

 Revisado por Comisión de Relaciones Exteriores

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
4.ª SESIÓN ORDINARIA**

**LUNES, 18 DE SETIEMBRE DE 2017
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES**

—A las 11:10 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenos días, señores congresistas.

Vamos a dar inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, hoy día lunes 18 de setiembre de 2017, siendo las 11 y 10 de la mañana.

Con la presencia de los congresistas: Salgado Rubianes, Luz, García Belaunde Víctor Andrés, vicepresidente; Lombardi Guido, nuestro secretario de la comisión; Percy Alcalá, la congresista Lourdes Alcorta; la congresista Alejandra Aramayo; congresista Alberto De Belaunde; congresista Jorge Del Castillo; congresista César Segura; congresista Carlos Tubino.

Con el *quorum* de Reglamento vamos a dar inicio a esta sesión, en la cual, después de una breve agenda vamos atender a los parlamentarios que vienen de la Asamblea Nacional de Vietnam, los congresistas que se sirvan acompañar se lo vamos a agradecer.

En el despacho se les ha remitido los documentos ingresados y oficios enviados del 8 al 14 de setiembre del 2017, y les han sido remitidas con la agenda de la presente sesión.

Asimismo, se da cuenta que no se han recibido iniciativas legislativas ni convenios durante el mencionado plazo. Tenemos un buen grupo de tratados que tenemos que sacar para ponernos al día.

Se somete a debate y aprobación el acta de la tercera sesión ordinaria de la comisión realizada el 11 de setiembre. Si no hay ninguna intervención, lo damos por aprobada. Sírvanse levantar la mano por favor, aprobada por unanimidad.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Informes.

Recordarles que mañana a las 11 horas en este mismo Hemiciclo, vamos a tener la reunión de trabajo conjunta con la Comisión de Defensa, para recibir a la delegación de 9 miembros de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos liderada por el congresista Peter Roscan. Esta reunión será de las 11 y 15 hasta las 12 horas y 45 minutos.

Debido a la recargada agenda que tienen los invitados, les solicito a los congresistas que nos acompañen mañana a esta reunión con los parlamentarios norteamericanos a las 11 y 15, en esta misma sala conjuntamente con la Comisión de Defensa.

Se ha tomado conocimiento entonces, hoy a las 11 y 45 vamos a recibir también en la Sala de Embajadores a la delegación de la Asamblea Nacional de la República Socialista de Vietnam, que vienen interesados sobre todo en temas de ciencia y tecnología. Pero ellos han firmado, un convenio con el gobierno peruano hace muy poco, sobre el manejo de desastre que nosotros lo hemos trabajado.

Así que eso sería un motivo de conversación, y vamos a estar en la sala de protocolo. Los otros temas de ciencia y tecnología y también de Cooperación en Desarrollo Pesquero, van a tener también sesión con las comisiones pertinentes pero con la nuestra es protocolar, y es materia de poder conversar con ellos esos temas.

Estamos convocando el miércoles, como les vuelvo a repetir, en esta sala para la sesión extraordinaria a las 11, para aprobar tratados internacionales ejecutivos. Tenemos más de 80 tratados que están atrasados, entonces, no de nosotros, vienen inclusive de años anteriores, de Congresos anteriores.

Entonces, vamos a tener que ponernos al día, es por eso que los estoy citando a unas sesiones extraordinarias para este miércoles en la Sala Carlos Torres y Torres Lara -se le da la bienvenida al congresista Castro- del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, o sea, tenemos agenda martes y miércoles.

Se le da la bienvenida al congresista Francisco Petrozzi.

El presidente del Congreso, ha remitido a las comisiones las relaciones de leyes que disponen de informes periódicos que deben presentar al Congreso la administración pública, así como la priorización de iniciativas legislativas. Se ha tomado conocimiento.

El Consejo Directivo ha devuelto a la comisión el pedido del presidente de la comisión del periodo 2016-2017, mediante el cual, solicita se cite al ministro de Transportes y Comunicaciones para tratar diversos temas, para que se reconduzca a través de una moción de orden del día. Nosotros ya hemos determinado que le vamos a solicitar el informe por escrito.

El Pleno del Congreso, acordó en sesión del 7 de setiembre del 2017 la incorporación de la congresista Luciana León a esta comisión, como miembro accesitario vamos a darle la bienvenida cuando llegue.

El Consejo Directivo ha tramitado ante la comisión los oficios Nos. 101, 117, 138 del presidente de Consejo de Ministros, conteniendo los informes de los viajes presidenciales autorizado mediante las resoluciones legislativas Nos. 30564, 30567 y 30598, respectivamente. Se tomó conocimiento, y el congresista que desee solicitar estos informes de los viajes del presidente lo puede solicitar a la secretaría.

Si hubiera algún informe de algún congresista. Si no hay informe, pasamos a pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.- Pasará a la orden del día los pedidos referidos a las ligas parlamentarias siguientes:

El congresista Palma Mendoza, para su dimisión a Costa Rica, siendo el Coordinador.

La congresista Echevarría Huamán, para ser la coordinadora de Perú - Costa Rica.

Congresista Gladys Andrade Salguero, solicita reactivación de Perú-Sudáfrica; y la designación como miembros de las congresistas: Andrade, Aramayo, Noceda, Takayama, Echevarría, Salazar De la Torre y Saavedra.

Las incorporaciones de Edwin Vergara y Jorge Castro Bravo a la liga del Perú Parlamento Europeo.

Milagros Takayama a las Ligas con China, Canadá, y Egipto.

Se da la bienvenida, al congresista Quintanilla.

Edwin Donayre a las ligas con Alemania- Argentina- China e Israel.

Tania Pariona Tarqui a Perú-Alemania.

Alberto De Belaunde a Perú - Australia. Todos esos los vamos a ver en conjunto.

¿Algún pedido?

Congresista Francisco Petrozzi.

El señor PETROZZI FRANCO (FP).- Sí, tenía que haber hecho un pedido señora presidenta, o informe mejor dicho, estuvo el embajador de Hungría en mi oficina la semana pasada, y está muy interesado en que reactivemos la Liga Parlamentaria Perú-Hungría, lo informo y lo voy hacer por escrito también, a ver qué podemos hacer al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Sí, congresista usted consigue 5 congresistas y lo presenta para poderle dar la autorización.

Si desea lo hace ahora mismo, fórmúlelo. Entonces Perú -Hungría, ¿no estaba con coordinar no?

El señor PETROZZI FRANCO (FP).- No, es que no está activada la liga.

La señora PRESIDENTA.- Si no está activada, entonces, que pase a orden del día.

El señor PETROZZI FRANCO (FP).- Perfecto, gracias.

La señora PRESIDENTA.- ¿Algún otro pedido adicional?

Se le da la bienvenida al congresista Quintanilla, ya lo hemos dicho.

Si no hubiera entonces ningún otro pedido, pasamos a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. La señora PRESIDENTA.- En orden del día vamos a incluir esta solicitud del congresista Petrozzi; teniendo a los congresistas integrantes: Francisco Petrozzi como coordinador, Aramayo, De Belaunde, Segura y Percy Alcalá.

Entonces, sobre las ligas parlamentarias de amistad formulados por los congresistas Palma Mendoza para dimitir de Perú-Costa Rica como miembro y coordinador.

Congresista Echevarría Huamán para ser la coordinadora de Perú-Costa Rica.

Gladys Andrade Salguero, para reactivar Perú-Sudáfrica y la designación de las congresistas: Andrade Salguero, Aramayo Gaona, Noceda Chiang, Takayama Jiménez, Echevarría Huamán, Salazar de la Torre, Saavedra Vela.

Además, incorporación como miembros de la Liga Parlamento Europeo, Edwin Vergara y Jorge Castro Bravo.

A la Liga de Perú con China, Canadá y Egipto, a la congresista Milagros Takayama.

A la Liga Perú con Alemania-Argentina-China e Israel, congresista Edwin Donayre.

A la Liga Perú-Alemania, congresista Tania Pariona Tarqui.

A la Liga Perú-Australia, Alberto De Belaunde de Cárdenas.

A la liga Perú-Hungría, el congresista coordinador Francisco Petrozzi, usted coordina. Reactivación de la Liga Perú-Hungría: congresista Francisco Petrozzi, incluyéndolo también como integrante Aramayo, el congresista De Belaunde, el congresista Segura, el congresista Percy Alcalá.

Sí, congresista Tubino.

El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).- Muchas gracias, señora presidenta.

Para que me incluyan en la Liga Perú-Sudáfrica.

La señora PRESIDENTA.- También, incluimos entonces al congresista Carlos Tubino a la Liga Perú-Sudáfrica.

Los que estuvieran de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad todos los pedidos de inclusión a las ligas.

Congresista Lourdes Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).- Gracias, presidenta.

El Ejecutivo mandó el Proyecto de Ley N°.293, acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y de rendición para los buques pesqueros en alta mar. Eso debe de estar en la Comisión de Relaciones Exteriores, a ver si se podría ver ahora de aprobarlos, sino la próxima semana. Es del propio Ejecutivo me parece.

La señora PRESIDENTA.- Déjenos el número del proyecto, porque tendría que ser agendado para la próxima semana congresista. Hay que pedir los informes correspondientes.

Pasamos al segundo punto.

2. Se someten a debate y votación los predictámenes de archivo recaídos en los Convenios Nos. 150 y 155, que contienen las enmiendas 8 y 9 al convenio de donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (Convenio de Donación de USAID N° 527-0426).

El Perú y los Estados Unidos suscribieron un convenio de cooperación técnica el 25 de enero de 1951, aprobado mediante Resolución Legislativa N°.11831. En mérito a éste, en setiembre del 2012, se suscribió el Convenio de Donación de USAID N° 527-0426, cuya finalidad es asistir al Perú en el fortalecimiento de la democracia y estabilidad del país, inclusión social y económica, reducción de cultivos ilícitos, y explotación ilegal de recursos naturales.

Se propone la aprobación de las enmiendas 8 y 9 referidas a incrementos en los montos otorgados por USAID, son donaciones adicionales: la primera, es de 206 mil dólares para temas de salud; la segunda, es de 46 millones 350 mil para fortalecer cultivos alternativos en las regiones de San Martín, Ucayali, y Huánuco. No versa sobre las materias previstas en los artículos 56° y 57° segundo párrafo de la Constitución Política del Perú, por lo que puede ser calificado como Tratado Internacional Ejecutivo.

¿Algún congresista desea intervenir sobre el tema?

Pasaríamos entonces a votación sobre los predictámenes recaídos en los convenios Nos. 150 y 155 porque pasan al archivo. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano: congresistas Salgado, De Belaunde, Alcalá, García Belaunde, Quintanilla, Petrozzi, Segura, Aramayo, Alcorta, Tubino y Lombardi. Por unanimidad han sido aprobados los dictámenes de archivo recaídos en los convenios Nos. 150 y 155; mediante los cuales, se ratifican las enmiendas 8 y 9 al Convenio de Donación entre los Estados Unidos de América y la República del Perú (Convenio de Donación de USAID N° 527-0426).

3. Se somete a debate y votación el predictamen de archivo recaído en el Convenio n°.151, mediante el cual, se ratifica el protocolo adicional del acuerdo comercial entre el Perú y Colombia por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea.

Mediante decisión del Consejo de la Unión Europea del 5 de diciembre del 2011, ingresa Croacia a la Unión Europea, formalizándose el 1 de julio del 2013. Esta adhesión se formaliza a través del presente protocolo adicional a los acuerdos comerciales suscritos por el Perú con la Unión Europea. No versa sobre las materias previstas en los artículos 56° y 57° segundo párrafo de la Constitución, por lo que puede ser calificado como un Tratado Internacional Ejecutivo.

Y como nosotros firmamos junto con Colombia nuestra adhesión, tiene que ser también que ante la Unión Europea junto con Colombia, ahora que se ha incluido Croacia, tenemos que hacerlo también en conjunto. Esa fue mi pregunta, ¿por qué con Colombia? Y es que con Colombia hicimos todo el acuerdo para ingresar a la Unión Europea; entonces, con ellos también tenemos que admitir ahora a Croacia.

Sí, congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Por curiosidad más que nada presidenta, o sea, ¿nosotros tenemos también tratados con Croacia? ¿Tenemos algún tratado?

Porque lo que estoy entendiendo, es que al entrar con Croacia a la Unión Europea, y nosotros hemos hecho eso con Colombia, cualquier tratado estaría asumido por la Unión Europea aunque lo hayamos formado nosotros directamente. O sea, la Unión Europea aceptaría los tratados que tenemos con Croacia.

La señora PRESIDENTA.— Así es, o sea, si Unión Europea allá lo admite, nosotros como ya tenemos tratados con Unión Europea tenemos que admitirlo también, ya es una forma indirecta también con el tratado comercial.

A votación. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano: congresista Salgado, García Belaunde, Percy Alcalá, De Belaunde, Quintanilla, Petrozzi, Segura, Aramayo, Lourdes Alcorta, Tubino y Lombardi. Aprobado por unanimidad el Convenio N°.151, con el cual se ratifica el protocolo adicional del acuerdo comercial entre el Perú y Colombia por una parte, y la Unión Europea y sus estados miembros por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia en la Unión Europea.

Pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta. Los que estén de acuerdo, aprobado por unanimidad.

Vamos a levantar la sesión, siendo las 11 y 28 minutos. Y por favor les voy agradecer que me acompañen a recibir a los parlamentarios, por eso hemos recortado la sesión.

Vamos a recibir a los parlamentarios de Vietnam en la sala, bueno si desean aquí, ¿correcto?, siendo aprobada se levanta la sesión, agradeciéndoles que se queden. Entonces, los recibiríamos.

—A las 11:28 h, se levanta la sesión.